

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Salta, 11 DIC 2025

RESOLUCIÓN 581.25

Expediente N° 404/2025-ING-UNSA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Sra. Lorena Soledad BURGOS VALDEZ solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Analista Química de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Lorena Soledad BURGOS VALDEZ ingresa a la carrera Ingeniería Química en el Período Lectivo 2011.

Que mediante Nota N° 2719/2025 la Sra. BURGOS VALDEZ solicita el reconocimiento de la asignatura Física 1 aprobada en la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la Profesora Responsable, Dra. M. Cecilia POCOVÍ, eleva el informe favorable.

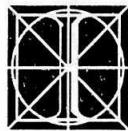
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. - Conceder al la Sra. Lorena Soledad BURGOS VALDEZ, Documento de Identidad N° 27727262, L.U. N° 308141, estudiante de la carrera de Ingeniería Química, EQUIVALENCIA TOTAL en la materia Física I por tener aprobada "Física 1" en la carrera de Analista Química de la Facultad de Ciencias Exactas, y que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
FACULTAD DE INGENIERÍA - INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS – ANALISTA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS
FÍSICA I	Por "Física 1": Aprobada el 30/03/2021 con Nota 5 (CINCO), según consta en Libro 3A, Acta 0059, Folio 1.	03/03/2020: Nota 2 (DOS), Libro 3A, Acta 0059, Folio 1.

(Handwritten signature)
ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que por Resolución CS N° 128/21, Artículo 12º: "Toda



Expediente Nº 404/2025-ING-UNSA

asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios”.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a Dirección de Alumnos, a la Sra. Lorena Soledad BURGOS VALDEZ y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N°

581

-D-2025.-

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa